

Sexto.—Redacción y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a consultar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Auditores de Cuentas y de la Administradora de la Compañía, relativos al Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2005 y demás con ello relacionado, así como sobre los restantes asuntos del Orden del día; también de su derecho a obtener copias de los mismos o la remisión gratuita a su domicilio, de la total indicada documentación.

Rubí, 28 de abril de 2006.—Administradora General. Lourdes Serrajordia Masclans.—27.386.

VALLFORMOSA INVERSIONS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Martí Vía Bertrán.—27.414.

VANDEMOORTELE IBÉRICA, S. A.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha acordado la reducción de capital, en el importe de 6.081.155 Euros, compensando, por dicho importe, pérdidas acumuladas de la sociedad y dejando fijado el nuevo capital en 11.742.920 Euros.

Sant Just Desvern (Barcelona), 25 de abril de 2006.—Secretario no Consejero. Domingo Campeny Boadas.—27.397.

VEGACAÑADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de oferta de suscripción

En virtud de acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 24 de abril de 2006, se comunica la aprobación de la ampliación de capital de la compañía en 402.737 euros, mediante creación de 67 acciones de 6.011 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1.134 a la 1.200, ambas inclusive, que tengan como contravalor aportaciones dinerarias íntegramente desembolsadas.

Asimismo, se comunica a las personas que tengan la condición de accionistas en el momento de adoptarse el acuerdo por la Junta General que son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les reconoce y que lo podrán ejercer en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el BORME, según la siguiente relación de cambio: A cada accionista, por cada 16 acciones que posea, le corresponderá 1 acción nueva, resultando un sobrante (por cada 16 acciones poseídas) de 0,910447 que podrá acumular para alcanzar números enteros de acciones nuevas. Transcurrido dicho plazo, las acciones que no hayan sido suscritas serán ofrecidas por el Consejo de Administración a los accionistas que sí hubieran ejercitado su derecho de suscripción, durante un plazo de 10 días y, si existieran varios socios interesados en suscribir las acciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviera en la sociedad.

En el caso de que no se suscriba la totalidad de la ampliación, la misma se llevará a efecto únicamente en la parte que haya sido suscrita y desembolsada.

Almería, 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Rafael Amat Navarro.—25.444.

VELLON INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 21 de junio de 2006, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de

Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Jaime Figueroa Cernuda.—27.432.

VENTA DE HIERROS ZARAGOZA, S. A.

Junta general extraordinaria y ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2006, se convoca Junta general extraordinaria y ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de «Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S. A.», Polígono Industrial La Cartuja Baja, C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 21 de junio de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes y año a la misma hora y en el lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002 y 2005 en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Nicuesa Iguaz.—29.232.